

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

114**MADRID NÚMERO 42****EDICTO**

Don Eduardo Delgado Hernández, magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 42 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, con número 1.450 de 2012, se sigue procedimiento sobre extravío de pagaré número 33.495, por importe de 29.888,13 euros, y de otro pagaré del cual no consta su número, procedente de la factura 2000113517/2011, por importe de 159.636,17 euros, iniciado por denuncia de “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria” (antes “BBVAF”), venciendo dichos pagarés el día 16 de mayo de 2012, correspondiendo al pago de las facturas emitidas a cargo de su deudora “FCC Construcción, Sociedad Anónima”, y que han sufrido extravío; habiéndose acordado por resolución de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Dado en Madrid, a 5 de febrero de 2013.—El magistrado-juez de primera instancia (firmado).

(02/1.540/13)

